



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 5 de noviembre de 2021

**Nº PLAZA:** 016

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

**AREA DE CONOCIMIENTO:** EXPLOTACIÓN DE MINAS

**PERFIL:** "Gestión de empresas" (GIE), "Eficiencia y ahorro energético" (GIE), "Energías alternativas y eficiencia energética" (GIRECE), "Evaluación de proyectos y gestión de riesgos" (MUIM).

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 7 de marzo de 2022.

<b>Presidente/a</b>	<b>Categoría Docente</b>	<b>Designación</b>
D. JAVIER GARCIA TORRENT	CU	16/05/2011
<b>VOCALES</b>		
D. LUIS J. FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO	TU	24/08/1998
D <sup>a</sup> . LINA MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ	TU	23/04/2008
D. CARLOS MACÍAS EVANGELISTA	TU	09/04/2001
D. ALFONSO J. MORAÑO RODRÍGUEZ	TU	13/06/2001
<b>SECRETARIO/A</b>		
D <sup>a</sup> . LINA MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ	TU	23/04/2008

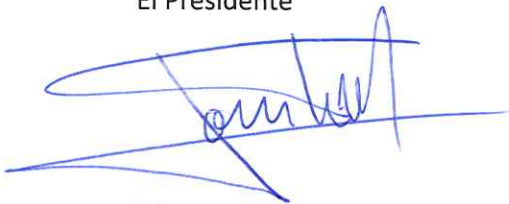
A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

- 1- SÁNCHEZ CANALES, María
- 2- \_\_\_\_\_
- 3- \_\_\_\_\_
- 4- \_\_\_\_\_

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:15 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente



Fdo: JAVIER GARCIA TORRENT

El Secretario



Fdo: LINA MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ

El Vocal



Fdo: LUIS J. FERNÁNDEZ  
GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO

El Vocal



Fdo: CARLOS MACÍAS EVANGELISTA

El Vocal



Fdo: ALFONSO J. MORAÑO RODRIGUEZ



**CRITERIOS DE VALORACION**

La comisión se basará en los criterios publicados a tal efecto por la Universidad Politécnica de Madrid en

<https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Gestion%20Academica%20y%20Profesorado/PDI/Modelos%20e%20Instancias/ANEXO%20IV%20CONTRATADOS.pdf>

En particular, se valorarán todos los aspectos que se señalan a continuación en relación con el área de conocimiento de Explotación de Minas y áreas afines, y la experiencia profesional y docente relacionada con las asignaturas del perfil.

	ESTABLECIDOS UPM	
- FORMACION ACADEMICA	10%	(mínimo 5%)
- FORMACION COMPLEMENTARIA	5%	(mínimo 1%)
- EXPERIENCIA DOCENTE	15%	(mínimo 5%)
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	20%	(mínimo 5%)
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	10%	(mínimo 5%)
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	30%	(mínimo 15%)
- OTROS MERITOS	10%	(mínimo 5%)

***Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba.***